



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00001

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2015.

Diputados electos asistentes:

Doña Consuelo Cano Hernández
Doña Isabel María Casaldueiro Jódar
Don Miguel Cascales Tarazona
Don Domingo Coronado Romero
Doña María Patricia Fernández López
Don Luis Francisco Fernández Martínez
Doña Yolanda Fernández Sánchez
Doña María Ángeles García Navarro
Doña María Giménez Casaldueiro
Doña Inmaculada González Romero
Don Rafael González Tovar
Don Juan Guillamón Álvarez
Don Antonio Guillamón Insa
Doña Encarnación Guillén Navarro
Don Emilio Ivars Ferrer
Don Francisco Jódar Alonso
Don Fernando López Miras
Doña María López Montalbán
Don Miguel Ángel López Morell
Don Joaquín López Pagán
Doña Presentación López Piñero
Doña Ascensión Ludeña López
Don Alfonso Martínez Baños

En la ciudad de Cartagena, en la sede de la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de Murcia, siendo las doce horas y cinco minutos del día quince de junio de dos mil quince, se reúnen los Diputados Regionales electos, con el fin de celebrar, según lo previsto en el Decreto 10/2015, de 30 de marzo, del Presidente de la Comunidad Autónoma, la sesión constitutiva de la Cámara, la cual ha de desarrollarse de acuerdo con lo que al respecto establecen los artículos 7, 8 y 9 del Reglamento de la Cámara.

La relación de los Señores Diputados electos asistentes figura consignada al margen de este acta.

Por el Consejo de Gobierno en funciones, asisten los Excmos. Sres., don Alberto Garre López, Presidente del Consejo de Gobierno; don José Gabriel Ruiz González, Consejero de Presidencia y Empleo; don Luis Martínez de Salas y Ga-



Asamblea Regional
de Murcia

Murcia.

A continuación, da lectura a la relación de diputados proclamados electos:

CIRCUNSCRIPCIÓN PRIMERA

PARTIDO POPULAR

- D. FRANCISCO JÓDAR ALONSO
- DÑA. ISABEL MARÍA SOLER HERNÁNDEZ
- D. FERNANDO LÓPEZ MIRAS
- D. JUAN PAGÁN SÁNCHEZ

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- DÑA. ISABEL MARÍA CASALDUERO JÓDAR
- D. ALFONSO MARTÍNEZ BAÑOS

PODEMOS

- DÑA. MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO

CIRCUNSCRIPCIÓN SEGUNDA

PARTIDO POPULAR

- DÑA. MARÍA ELENA RUIZ VALDERAS
- D. FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ
- D. DOMINGO JOSÉ SEGADO MARTÍNEZ
- D. JUAN LUÍS PEDREÑO MOLINA



**Asamblea Regional
de Murcia**

- DÑA. MARÍA ROSARIO MONTERO RODRÍGUEZ

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- D. ANTONIO GUILLAMÓN INSA

- DÑA. ROSA PEÑALVER PÉREZ

- D. ÁNGEL RAFAEL MARTÍNEZ LORENTE

PODEMOS

- D. ANTONIO DE URBINA YEREGUI

- DÑA. MARÍA LÓPEZ MONTALBÁN

CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

- D. LUÍS FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

CIRCUNSCRIPCIÓN TERCERA

PARTIDO POPULAR

- D. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ

- DÑA. ENCARNACIÓN GUILLÉN NAVARRO

- D. MANUEL MOLINA BOIX

- DÑA. VIOLANTE TOMÁS OLIVARES

- D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ

- D. JUAN GUILLAMÓN ÁLVAREZ

- D. DOMINGO CORONADO ROMERO



**Asamblea Regional
de Murcia**

- DÑA. MARÍA PATRICIA FERNÁNDEZ LÓPEZ
- DÑA. INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO
- D. MIGUEL CASCALES TARAZONA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- D. RAFAEL GONZÁLEZ TOVAR
- DÑA. PRESENTACIÓN LÓPEZ PIÑERO
- D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN
- DÑA. CONSUELO CANO HERNÁNDEZ
- D. EMILIO IVARS FERRER

PODEMOS

- D. OSCAR URRALBURU ARZA
- DÑA. MARÍA ÁNGELES GARCÍA NAVARRO
- D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS

CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

- D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ
- D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO
- D. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORELL



Asamblea Regional
de Murcia

CIRCUNSCRIPCIÓN CUARTA

PARTIDO POPULAR

- D. JOSÉ SORIA GARCÍA
- D. VÍCTOR MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- D. JESÚS NAVARRO JIMÉNEZ
- DÑA. ASCENSIÓN LUDEÑA LÓPEZ

CIRCUNSCRIPCIÓN QUINTA

PARTIDO POPULAR

- D. MARCOS ORTUÑO SOTO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- DÑA. YOLANDA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Según la propia certificación de la Junta Electoral Provincial, no se ha deducido recurso alguno ante la Junta Electoral Central; tampoco consta, por otra parte, la interposición de ningún recurso contencioso-electoral.

III. ELECCIÓN DE LA MESA DEFINITIVA.

El Sr. Presidente de la Mesa de edad manifiesta que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.2 del Reglamento de la Asamblea, la elección de la Mesa definitiva de la Cámara se realizará de la siguiente manera:



**Asamblea Regional
de Murcia**

En primer lugar, procede la elección del Presidente de la Asamblea.

Cada Diputado escribirá sólo un nombre en la papeleta blanca. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara.

Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los que hayan obtenido mayor número de votos, resultando elegido el candidato más votado en esta segunda votación.

Por consiguiente, los Señores Diputados harán constar en la papeleta blanca el nombre y apellidos del Diputado que quieran que sea elegido Presidente de la Cámara o dejará la misma en blanco. Al ser llamados por orden alfabético, por la Secretaria de la Mesa de Edad, se adelantarán hasta el estrado y entregarán la papeleta a esta Presidencia, que la depositará en la urna preparada al efecto. Los miembros de ésta Mesa de Edad votarán en último lugar."

Realizada la votación, tras el llamamiento realizado para ello a sus señorías, por la Secretaria de la Mesa de Edad, Sra. Ludeña López, e efectúa el recuento de los votos emitidos siendo el resultado el siguiente:

Votos emitidos: cuarenta y cinco.

Votos válidos: cuarenta y cinco.

Votos en blanco: ninguno.

Votos nulos: ninguno.

Votos a favor de D^a. Rosa Peñalver Pérez, veintitrés.

Votos a favor de D. Domingo José Segado Martínez, veintidós.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad declara proclamada y elegida Presidenta de la Asamblea Regional de Murcia, por mayoría absoluta, a doña Rosa Peñalver Pérez.

Seguidamente, anuncia el Sr. Guillamón Álvarez que se va a proceder simultáneamente, a la elección de los dos Vicepresidentes, de acuerdo con las siguientes indicaciones:



Asamblea Regional
de Murcia

"Cada Diputado escribirá el nombre del que desee elegir para Vicepresidente en la papeleta verde.

Resultará elegido Vicepresidente Primero el que obtenga mayor número de votos, y Vicepresidente Segundo, el que le siga. Si en la votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos, hasta que el empate quede resuelto.

Se va a realizar la votación, efectuándose de nuevo el llamamiento por orden alfabético y votará al final la Mesa de Edad".

Se realiza el llamamiento público, por orden alfabético, de los señores diputados por la Secretaria, doña Inmaculada González Romero.

La votación para la elección de Vicepresidentes tiene, según el escrutinio, el siguiente resultado:

Votos emitidos: cuarenta y cinco.

Votos válidos: cuarenta y cinco.

Votos en blanco: ninguno.

Votos nulos: ninguno.

Votos a favor de doña María López Montalbán, veintitrés.

Votos a favor de don Domingo José Segado Martínez, veintidós.

El Sr. Presidente declara proclamados y elegidos Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo de la Asamblea Regional y de la Mesa a doña María López Montalbán y a don Domingo José Segado Martínez, respectivamente.

A continuación, conforme indica el Presidente de la Mesa de Edad, se procede a la elección de los Secretarios del siguiente modo:

"Cada Diputado escribirá el nombre del que desee elegir para Secretario en la papeleta azul.

Resultará elegido Secretario Primero el que obtenga mayor número de votos, y Secretario Segundo, el que le siga. Si en la votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas



**Asamblea Regional
de Murcia**

votaciones entre los candidatos igualados en votos, hasta que el empate quede resuelto.

Se va a realizar la votación, efectuándose de nuevo el llamamiento por orden alfabético y votará al final la Mesa de Edad".

Se realiza el llamamiento público, por orden alfabético, de los señores diputados por la Secretaria, doña Ascensión Ludeña López.

La votación para la elección de Secretarios tiene, según el escrutinio, el siguiente resultado:

Votos emitidos: cuarenta y cinco.

Votos válidos: cuarenta y cinco.

Votos en blanco: ninguno.

Votos nulos: ninguno.

Votos a favor de don Luis Francisco Fernández Martínez, veintitrés.

Votos a favor de don Fernando López Miras, veintidós.

El Sr. Presidente declara proclamados y elegidos Secretarios Primero y Segundo de la Asamblea Regional y de la Mesa a don Luis Francisco Fernández Martínez y a don Fernando López Miras, respectivamente.

Queda, por consiguiente, la Mesa de la Asamblea Regional integrada de la siguiente forma:

PRESIDENTA: Doña Rosa Peñalver Pérez

VICEPRESIDENTA PRIMERA: Doña María López Montalbán.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Don Domingo José Segado Martínez.

SECRETARIO PRIMERO: Don Luis Francisco Fernández Martínez.

SECRETARIO SEGUNDO: Don Fernando López Miras.



**Asamblea Regional
de Murcia**

IV. JURAMENTO O PROMESA DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES Y SECRETARIOS ELECTOS.

El Sr. Presidente de la Mesa interina invita a la Sra. Presidenta electa de la Asamblea Regional, Excmá. Sra. D^a. Rosa Peñalver Pérez, a que se aproxime para prestar juramento o promesa de su cargo, haciéndolo ésta, seguidamente, mediante la fórmula legalmente establecida.

El Sr. Guillamón Álvarez declara disuelta la Mesa interina, cuyos miembros pasan a ocupar sus respectivos escaños.

Tras ocupar su lugar en el estrado presidencial, la Sra. Presidenta de la Asamblea ruega a los Señores miembros de la Mesa electos que se aproximen a prestar juramento o promesa de sus cargos, y pasen a ocupar también, a continuación, sus lugares en el propio estrado. Así lo hacen, sucesivamente, la Vicepresidenta Primera, doña María López Montalbán; Vicepresidente Segundo, don Domingo José Segado Martínez; Secretario Primero, don Luis Francisco Fernández Martínez y Secretario Segundo, don Fernando López Miras.

La Sra. Presidenta declara constituida la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

V. JURAMENTO O PROMESA DE LOS DIPUTADOS REGIONALES.

La Sra. Presidenta ruega a los Señores Diputados y Señoras Diputadas que, al ser nombrados por el Sr. Secretario Primero, se aproximen para prestar juramento o promesa de sus cargos.

Seguidamente, se efectúa el juramento o promesa de todos los Señores Diputados, los cuales son llamados a este efecto, en orden alfabético, por el Sr. Secretario Primero.

Finalmente, hace uso de la palabra la Sra. Presidenta de la Asamblea quien pronunció el siguiente discurso:



**Asamblea Regional
de Murcia**

"Señor Presidente en funciones de la Región de Murcia, autoridades, Diputados, señoras y señores, compañeros, amigos y amigas:

Permítanme que mis primeras palabras sean de agradecimiento a esta Cámara, y en particular al Partido Socialista y a su secretario general, Rafael González Tovar, y a los grupos parlamentarios de Podemos y Ciudadanos, por haber depositado en mí la enorme responsabilidad de representarla y dirigirla, responsabilidad que acepto con sincero orgullo pero con tremenda humildad, aunque estas dos palabras juntas puedan parecer contradictorias.

Soy sincera si les digo que pondré en esta tarea mi talento, mi empeño y una enorme ilusión. Estamos aquí porque el 24 de mayo los ciudadanos de esta región decidieron libremente otorgarnos su confianza, delegaron en nosotros su voluntad, expresada a través de las urnas, y eso nos hace responsables ante ellos, responsables del cambio que ellos propusieron con sus votos.

Iniciamos la novena Legislatura constituyendo este Parlamento que, según reza el artículo 1 del Reglamento, es "la superior expresión institucional de la voluntad del pueblo de la Región de Murcia y de sus aspiraciones, en orden a la defensa de sus intereses y autogobierno". Tremendas palabras estas, palabras que no podemos obviar, palabras que no queremos obviar: voluntad del pueblo, expresión de sus aspiraciones, defensa de sus intereses... Defender esto es lo que acabamos de jurar o prometer los diputados y diputadas en esta Cámara.

Este mandato, esa defensa de los intereses de los ciudadanos, es lo que nos impele a trabajar desde aquí por la justicia, la libertad y la igualdad de oportunidades para todos los murcianos y murcianas. Estamos justamente en el ágora, en el templo de la palabra, y esta idea me gustaría que impregnara toda la legislatura: el Parlamento regional como lugar de debate, de discusión, de confrontación de ideas, pero también el lugar de la palabra, de la palabra pensada, estudiada, reflexionada, que nos une, que acuerda, que consensúa, que suma apoyos. La palabra como puente que suma,



**Asamblea Regional
de Murcia**

que une; el lenguaje como expresión de lo que pensamos pero también de la realidad que vemos a nuestro alrededor, de lo que vivimos, porque somos diferentes y pensamos diferente, o tal vez justo lo contrario, porque pensamos diferente somos diferentes, que dirían los lingüistas.

El hecho cierto es que en esta legislatura nuestra ágora regional la formamos cuatro grupos políticos diferentes, quizá muy diferentes, y esta pluralidad de grupos, que es riqueza, que es diversidad, hemos de evitar que nos lleve a confrontaciones estériles, a escenificaciones mediáticas tan frecuentes en los últimos años.

Tenemos ante nosotros y ante nosotras un tiempo nuevo, apasionante, en el que hemos de buscar nuevas formas de hacer política, de comunicar, de conectar con los ciudadanos y ciudadanas. Hemos de hacer de esta Casa el lugar donde habita la transparencia. Se acabaron las mayorías absolutas, estamos en un tiempo de disensos, de pluralismo, de opiniones encontradas, y de todo ello será reflejo esta Cámara, y se expresarán las diferencias con mayor o menos vehemencia, con más o menos pasión, con un tipo de lenguaje u otro, con mayor o menor acierto, pero siempre con respeto, con corrección, y teniendo muy presente el mandato de los ciudadanos que les mencionaba al principio: estamos aquí por su voluntad, para defender sus aspiraciones e intereses. No defendemos otros intereses que los de los ciudadanos, y ahí es donde los intereses partidistas deben quedar fuera.

No concibo la política si no tiene a las personas en el corazón de toda acción, si no combate con todos los medios a su alcance la corrupción, el desempleo, la brecha social. No concibo la política si no es para crear riqueza y bienestar para todos los ciudadanos.

Este Parlamento elegirá al próximo presidente del Gobierno Regional, será la primera tarea, y a partir de ahí orientará las decisiones del Gobierno que se constituya a través de propuestas, a través de iniciativas, de leyes que debatiremos y aprobaremos aquí, pero además le pedirá a ese mismo Gobierno Regional cuantas explicaciones necesite en una implacable tarea de control que tenemos encomendada, aprobará los presupuestos pero también le pedirá cuentas las veces que



**Asamblea Regional
de Murcia**

sean necesarias y sobre los temas que crea conveniente, y tiene mi compromiso de que esto será así. Haremos de esta Cámara el ágora, el lugar de los ciudadanos.

Tenemos una ingente tarea por delante, con muchos temas que no permiten más aplazamientos ni demoras: la lucha contra el desempleo es urgente y requiere medidas ya, la atención a todos y cada uno de los dependientes, que son ciudadanos de la Región de Murcia con nombres y apellidos, la educación (en estado crítico), la sanidad, la pobreza energética, el futuro de nuestros jóvenes, son temas que tienen que llenar nuestros días para encontrar entre todos soluciones y respuestas acertadas en nuestra tarea parlamentaria, ya sea con propuestas al Gobierno o con el control de su gestión.

Para conseguirlo, tenemos aquí el mejor Parlamento posible, porque es el que han elegido los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, plural, con grupos más numerosos y grupos más reducidos, pero los cuatro grupos conformados por hombres y mujeres capaces, a los que de entrada les unen muchas cosas: la preocupación por los más débiles, la confianza en la política como forma de gestionar las sociedades humanas, el amor por esta tierra. Podría hacer una larga lista con lo que nos une... no es el momento, pero también es verdad que militamos en grupos diferentes porque tenemos importantes diferencias a la hora de abordar los problemas, de dar las respuestas.

Cuento con ello. No soy "Alicia en el país de las maravillas", me comprometo a que todos los grupos se sientan tratados sin diferencia, sea cual sea su tamaño. Creo en la transparencia, creo en la participación, y deseo que transparencia y participación, como dos invitadas permanentes, ocupen sus escaños. Pondré mi empeño en ello.

Entiendo la diferencia como riqueza, la diversidad como un valor, pero también creo en la unidad -que no uniformidad- como el mejor camino a veces para avanzar.

Algunos de nosotros tenemos experiencia parlamentaria; otros, la mayoría, no. Permítanme que les dé una especial bienvenida: creo que hacer política es una noble tarea,



**Asamblea Regional
de Murcia**

denostada hoy por los errores que hemos podido cometer los propios políticos. Está en nuestras manos que en esta nueva etapa se acabe el desafecto.

Estamos ante una nueva legislatura que tiene que ser la de la transparencia, la participación, la honradez. A eso les animo y a eso les convoco.

Como muy bien escribe una de mis poetisas favoritas, Wislawa Szymborska, "nada sucede dos veces, y esto es lo que determina que nazcamos sin destrezas y muramos sin rutina. Ningún día se repite, ni dos noches son iguales, ni dos besos parecidos, ni dos citas similares". Esta legislatura será única e irrepetible. Creo que podemos conseguir lo que los ciudadanos esperan de nosotros, y, como dice Wislawa, "aunque seamos distintos cual dos gotas de agua".

Voy terminando, no sé dónde ubicarán mi despacho pero lo van a conocer porque siempre estará abierto, y esta expresión los que sí que me conocen ya saben que no es una frase hecha, seré la presidenta de todos y cada uno de los diputados y diputadas, a los que en unos días espero poder llamar a cada uno por su nombre.

Soy una negociadora incansable. Sé además que los días tienen veinticuatro horas y que esta región y este país tienen muchas urgencias, por tanto pongámonos a la tarea. Ahórrense los formulismos, evitemos la parafernalia, que nada nos distraiga del objetivo que nos mueve, que no es otro que el de resolver la situación de tantas familias, de tantos murcianos y murcianas que no pueden seguir esperando, que no pueden más. Han depositado su confianza en nosotros y se lo debemos: si no estamos en la defensa de sus intereses, seremos indignos.

Para terminar, permítanme que dé las gracias a mi familia, tan importante para mí, a mi pareja, que me están escuchando, y después de lo que acabo de decir habrán entendido que, como dirían mis alumnos, voy a pasar otra temporada en modo "no contéis conmigo".

Quiero también agradecer a las organizaciones, asociaciones, a los representantes de todo el entramado social



**Asamblea Regional
de Murcia**

de nuestra región, su presencia hoy aquí. Espero que nuestra relación con ellos siga siendo habitual, frecuente, cotidiana, que se intensifique si ello es posible, porque solo juntos, solo sumando, saldremos todos adelante y pondremos de nuevo a nuestra región en el sitio en el que debe estar, en el de la prosperidad, en el de la riqueza, en el de la igualdad de oportunidades para todo.

Termino con un agradecimiento más, permítanmelo: señoras y señores, tengo la enorme satisfacción de ser la primera mujer que preside esta Cámara y no puedo obviar que, aunque en parte se deba a mis méritos, también se debe a la larga lucha de las mujeres a lo largo de la historia por la igualdad, y si hoy puedo dirigirme a ustedes desde esta atalaya es porque he tenido la suerte de cabalgar a hombros de mujeres gigantes. A todas ellas, mi reconocimiento y mi agradecimiento, algunas de ellas incluso han sido excelentes parlamentarias y he tenido el placer de compartir despacho con ellas.

Muchas gracias a todos."

Finalmente, la Sra. Presidenta declara que queda constituida la Asamblea Regional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Novena Legislatura, de lo que se dará cuenta conforme al artículo 9.3 del Reglamento de la Cámara a su Majestad el Rey, al Excelentísimo Señor Presidente en funciones de la Comunidad Autónoma, al Excelentísimo señor Presidente del Congreso de los Diputados, y al Excelentísimo Señor Presidente del Senado.

Concluido el objeto de la convocatoria, por la Presidencia se levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,